

"Hacia la sistematización de los informes ante el Comité de los Derechos del Niño"

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Save the Children Suecia y el Instituto Interamericano del Niño, organismo especializado de la OEA, han desarrollado un proyecto regional en conjunto denominado "Hacia la sistematización de los informes ante el Comité de los Derechos del Niño".

El mismo se enmarca dentro de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo del IIN en los años 2002 y 2003:

"...Solicitar al IIN que tenga a su cargo la coordinación de la información sobre temas de la niñez con otros actores relevantes internacionales y regionales para promover informes efectivos y eficientes."

CD/RES. 17 (77-R/02) 77ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño. 13-15 Mayo, 2002. Washington, D.C. USA

- "... 2. Encomendar a la Dirección General de este organismo especializado de la OEA que, como complemento de sus esfuerzos de apoyo a los Estados Miembros para la sistematización de la elaboración de los informes nacionales, ponga a disposición de los integrantes provenientes de las Américas su valioso asesoramiento técnico, como forma de coadyuvar al mejor desempeño de esa gestión.
1. Solicitar asimismo a la Dirección General que trasmita el texto de la presente Resolución, por los canales que correspondan, a la Asamblea General y a la Secretaría General de la OEA así como a la Organización de las Naciones Unidas y particularmente al Comité de los Derechos del Niño."

CD/RES. 15 (78-R/03) 78ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño. 4-6 de junio 2003. Santiago – Chile.

El proyecto tiene como **objetivo diseñar, promover y apoyar la implementación de una metodología que permita sistematizar la información sobre los avances de la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño para la elaboración de los informes al Comité de los Derechos del Niño.**

A lo largo de los años 2002- 2003 se han llevado a cabo una serie de actividades de tal forma de ir consolidando la propuesta de trabajo analizada y enriquecida por los actores de la región involucrados en la elaboración de los informes ante el Comité (coaliciones de ONG y representantes de gobiernos), así como por las ONG y organismos internacionales vinculados al mismo.

Las acciones centrales llevadas a cabo durante este periodo fueron:

- Acuerdo de Cooperación firmado entre el Instituto Interamericano del Niño y Save the Children de Suecia para el desarrollo de una metodología de trabajo que permita sistematizar la información para la elaboración de los

informes al Comité de los Derechos del Niño (abril 2002, Montevideo, Uruguay).

- Análisis y evaluación de informes oficiales y alternativos presentados al Comité de los Derechos del Niño por cuatro países de la región (marzo-abril 2002, IIN)
- Elaboración de propuesta inicial (abril-mayo 2002, IIN).
- Taller de reflexión y enriquecimiento de lo avanzado en torno a la propuesta inicial con participación del IIN, la Oficina Regional para América del Sur de Save the Children y las coaliciones nacionales de ONG responsables de la vigilancia de la Convención y de la elaboración de los informes ante el Comité de Uruguay y Paraguay (mayo 2002, Montevideo, Uruguay).
- Taller de reflexión y enriquecimiento de lo avanzado en torno a la misma con participación de representantes del Órgano Rector de Infancia del Uruguay y de la Cancillería del mismo país, vinculados directamente con la responsabilidad en la elaboración de los informes ante el Comité (setiembre 2002, Montevideo, Uruguay)
- Taller de reflexión y enriquecimiento de lo avanzado en torno a la propuesta (setiembre 2002, Lima, Perú). Durante el taller participaron representantes de más de 10 países, de la sociedad civil y de los gobiernos involucrados en el proceso de seguimiento de la Convención en sus países y/o los encargados de la elaboración de los informes a ser presentados ante el Comité, contando también con la presencia de integrantes de UNICEF Regional, y la OEA.
- Taller de reflexión y enriquecimiento de lo avanzado en torno a la propuesta con participación del IIN, la Oficina Regional para América del Sur de Save the Children y las coaliciones nacionales de ONG responsables de la vigilancia de la CDN y de la elaboración de los informes ante el Comité de Uruguay y Paraguay (diciembre 2002, Montevideo, Uruguay).
- Presentación de la Metodología desarrollada y de la herramienta informática SMD, a los Miembros del Comité de los Derechos del niño de Naciones Unidas, Región de las Américas: Dra. Marília Sardenberg (Brasil), Dra. Rosa María Ortiz (Paraguay), y Dr. Norberto Liwski (Argentina). Se mantuvo una jornada de trabajo con el Director General del Instituto Interamericano del Niño, Lic. Alejandro Bonasso, y el Coordinador del Programa de Información del IIN, Ing. Julio Rosenblatt. (setiembre 2003, sede del IIN, Montevideo, Uruguay)

En el marco de las actividades vinculadas al proyecto, se efectuó en **Lima, Perú, los días 9 y 10 de diciembre de 2003**, un Taller destinado a analizar en detalle la herramienta elaborada, así como establecer los próximos pasos conducentes al desarrollo de su uso metodológico.

Como forma de iniciar el proceso de implementación del Soporte para el Monitoreo de Derechos (SMD) en el Uruguay se han venido desarrollando a lo largo del año 2003 –2004 una serie de reuniones tendientes a brindar apoyo, tanto al gobierno como a la sociedad civil, en la recolección de información base para medir los progresos y las violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del artículo 44 de la Convención.

En este marco se realizó, en el mes de marzo de 2004 en Montevideo un Taller de Capacitación en el Uso del SMD con la participación de actores de gobierno y de la sociedad civil en el Uruguay.

Los objetivos específicos del Taller consistieron en:

- a. Capacitar a actores relevantes (Ministerio de Relaciones Exteriores, INAME y sociedad civil) en el uso de la Metodología y el sistema de información – Soporte para el Monitoreo de Derechos (SMD).
- b. Brindar apoyo y soporte técnico al Ministerio de Relaciones Exteriores, INAME y Sociedad Civil en todo lo relativo al SMD.
- c. Apoyar al gobierno uruguayo en la recolección e ingreso de información para la elaboración del informe gubernamental ante el Comité de los Derechos del Niño.

En el mes de mayo de 2004 la Metodología y el sistema de información – Soporte para el Monitoreo de Derechos (SMD) fue presentada ante los Miembros del Comité de los Derechos del Niño en Ginebra. La propuesta fue recibida muy positivamente por los Miembros del Comité, a la fecha se están implementando los acuerdos entre éste y las instituciones involucradas a los efectos de promover el uso de la Metodología y el sistema de información - SMD.